



## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

### INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA. (14 OCTUBRE 2024- 23 ENERO 2025)

La Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, es el área del Instituto encargada de recibir y dar trámite a las Solicituds de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales y los Recursos de Revisión que en su caso se presenten; así como de recabar y difundir las obligaciones de transparencia comunes y específicas del Instituto. Sus atribuciones se encuentran descritas principalmente en los artículos 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 38 del Reglamento Interior del Instituto y 16 del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto.

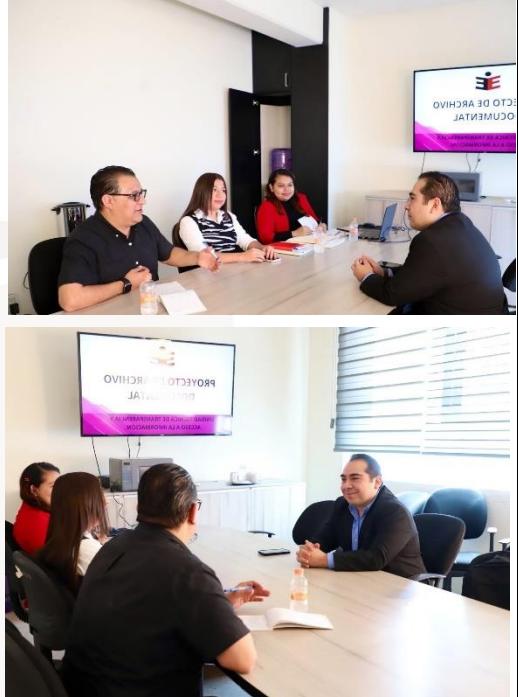
El presente informe de actividades de la Comisión Temporal de Transparencia representa un resumen de las actividades realizadas de acuerdo a las atribuciones y en seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Transparencia, durante el periodo del 14 de Octubre 2024 al 23 de enero del 2025.

#### OBJETIVO GENERAL

Contribuir y garantizar a la sociedad el Derecho de Acceso a la Información Pública a través de los trabajos coordinados con el Comité de Transparencia de este Instituto y la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, supervisando que las actividades realizadas por estos, sean siempre apegadas a las disposiciones legales en la materia, así mismo contribuir con diversas acciones para que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en su calidad de Sujeto Obligado, cumpla cabalmente con las obligaciones comunes y específicas emanadas de la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia local.

ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

### ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA.

<b>11 DE DICIEMBRE DE 2024.</b>	<p>Se realizó la primera mesa de trabajo con el Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro, Consejero Presidente de la Comisión Temporal de Transparencia, con el objetivo de tratar las estrategias de trabajo y avances en la materia, así como las actividades para la implementación del Sistema Institucional de Archivo.</p>	
---------------------------------	---	---

### SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

#### OBJETIVOS:

##### GENERAL.

Diseñar e implementar las acciones institucionales encaminadas a garantizar el derecho de acceso a la información, así como el derecho a la protección de los datos personales en posesión del IEEPCO de la ciudadanía oaxaqueña.

##### ESPECÍFICOS.

- Cumplir con las obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley General y la Ley Local en Materia de Transparencia.

- Cumplir con el principio de responsabilidad y los deberes de seguridad y confidencialidad establecidos en la Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados.

#### SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

<b>14 DE OCTUBRE DE 2024 AL 23 DE ENERO DE 2025.</b>	<p><b>1. Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.</b></p> <p>En el periodo que se informa, la Unidad Técnica recibió y gestionó la atención de <b>54</b> Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIs), a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), del total de solicitudes las <b>54 SAI's</b>, fueron atendidas y resueltas dentro del plazo de 10 días hábiles señalado en la normatividad aplicable.</p> <p>Cabe mencionar que de las <b>54</b> solicitudes atendidas por parte de la Unidad Técnica de Transparencia, <b>01</b> fue de <b>Datos Personales</b>, y <b>53 de Acceso a la Información</b>, así mismo todas las solicitudes fueron entregadas sin costo de reproducción y/o envío.</p> <p>De acuerdo con los datos estadísticos identificados por el SISAI, de las <b>53 SAIs</b>, <b>26</b> fueron realizadas por usuarios que se identificaron como hombres, <b>13</b> fueron realizadas por usuarias que se identificaron como mujeres y otras <b>14</b> fueron presentadas por personas usuarias que decidieron no identificarse bajo ningún sexo ni a ningún género.</p> <p>La información solicitada en las <b>53 SAIs</b> recibidas y tramitadas por la Unidad Técnica durante el periodo que se informa puede ser clasificada en los siguientes temas generales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Informar si se cuenta con un gobierno de seguridad de la información o ciberseguridad.</li><li>- Información sobre las y los servidores públicos del IEEPCO en materia de recursos humanos.</li></ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Registro de candidaturas de diversos cargos en el Proceso Electoral 2023-2024.</li><li>- Estadísticas de conducta por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.</li><li>- Información sobre si existen alguna denuncia con relación a los procesos licitatorios.</li><li>- Información sobre mecanismos de presupuesto participativo.</li></ul> <p>Se precisa que del total de las <b>53 SAlS</b> recibidas por la Unidad Técnica durante el periodo que se informa, <b>06</b> de ellas fueron atendidas en <b>prevención</b>, es decir, que, debido a la imprecisión o falta de claridad en la descripción de la información requerida, la Unidad Técnica de Transparencia solicitó a las personas usuarias que aportaran mayores datos para la identificación de la documentación que contenía la información requerida. Es así que de las <b>06 SAlS</b>, atendidas en prevención, en <b>01</b> solicitud de información la persona solicitante precisó la información que solicitaba, siendo así que se le dio seguimiento y se atendió, y en <b>05</b> no se realizó la precisión de la información requerida, siendo así que el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI), las desechó por falta de respuesta por parte de la persona solicitante.</p> <p>De esta manera, durante el periodo que se informa, la Unidad Técnica de Transparencia dio seguimiento a <b>48 SAlS</b>.</p> <p>Ahora bien, respecto a la única Solicitud de Información de Datos Personales, fue presentada por <b>01</b> persona usuaria que se identificó como mujer. Dicha Solicitud de Datos personales, fue para promover el derecho ARCOP de “ACCESO”, es decir que la persona titular pidió saber que datos personales de la misma obran en este Instituto y de qué manera son utilizados.</p> <p>Cabe mencionar que dicha Solicitud de Datos Personales <b>fue atendida en prevención</b>, es decir que, se le previno a la solicitante a efecto de que precisara y aportara mayores</p>
--	--

	datos del área en donde ingresó sus Datos Personales, para poder tener los elementos necesarios que facilitaran la búsqueda y localización de dichos datos, así como el área responsable del tratamiento de los mismos, sin embargo dicha prevención no fue respondida por la persona usuaria, siendo así que la plataforma la desechó.
--	---

\*Esta información es proporcionada de la base de datos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en el periodo de tiempo arriba mencionado\*

## CUMPLIMIENTO A RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS CONTRA EL IEEPCO, EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO.

<b>14 DE OCTUBRE DE 2024 AL 23 DE ENERO DE 2025.</b>	<p><b>Respuesta a Recursos de Revisión interpuestos contra el IEEPCO, en su calidad de Sujeto Obligado.</b></p> <p>Durante el periodo que se informa, la Unidad Técnica de Transparencia <b>no obtuvo ningún recurso de revisión</b> iniciado ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPo).</p> <p>Sin embargo es importante mencionar que aún existe <b>01</b> recurso de revisión interpuesto por una persona usuaria que decidió no identificarse bajo ningún sexo ni a ningún género, en contra de este Sujeto Obligado, mismo que ya ha sido atendido y respondido por la Unidad Técnica, dando cumplimiento a la resolución emitida por el OGAIPo, y que se encuentra en proceso de sustanciación por parte de dicho Órgano Garante.</p> <p>El recurso de revisión fue admitido bajo la causal de procedencia establecida en el artículo 137 fracción IV de La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:</p> <p>IV. La entrega de información incompleta: <b>01</b></p>
--	---

**LISTADO DE INTERPOSICIÓN Y CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LOS RECURSOS DE  
REVISIÓN 2024.**

FECHA DE INTERPOSICIÓN.	DESCRIPCIÓN
<b>05/08/24</b>	<b>RRA 458/24:</b> Se dio cumplimiento a la resolución de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, siendo así que se encuentra en estado de substanciación por parte del Órgano Garante.

\*Esta información es proporcionada de la base de datos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en el periodo de tiempo arriba mencionado.\*

**CAPACITACIONES, TALLERES Y ASISTENCIAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.**

<b>OCTUBRE DEL 2024 Y ENERO DEL 2025.</b>	La Unidad de Técnica de Transparencia programó e impartió, a través del personal asignado a este Órgano Técnico, dos capacitaciones respecto al funcionamiento del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, a la persona designada como enlace de transparencia del Departamento de Recursos Materiales, así como al personal del Departamento Recursos Humanos.
---	--

**CARGA TRIMESTRAL EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA (SIPOT) DE LA PNT.**

PERIODO	DESCRIPCIÓN
<b>TERCER TRIMESTRE: 01/OCTUBRE/2024- 22/OCTUBRE/2024. (CONCLUIDO)</b>	En dicho periodo se les solicitó a los enlaces de Transparencia su colaboración para la realización de la Carga, Validación y Actualización de la información generada en el ámbito de sus respectivas competencias durante el tercer trimestre del ejercicio SIPOT (julio, agosto y septiembre), en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
<b>CUARTO TRIMESTRE: 01/ENERO/2025- 21/ENERO/2025. (CONCLUIDO)</b>	En dicho periodo se les solicitó a los enlaces de Transparencia su colaboración para la realización de la Carga, Validación y Actualización de la información generada en el ámbito de sus respectivas competencias durante el cuarto trimestre del ejercicio SIPOT (octubre, noviembre y diciembre), en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

## CREACIÓN DE HIPERVÍNCULOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN EN EL PORTAL WEB DEL IEEPCO.

<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>01 AL 22 DE OCTUBRE DEL 2024 (tercer trimestre concluido).</b></li><li>• <b>01 AL 21 DE ENERO DEL 2025 (cuarto trimestre concluido)</b></li></ul>	<p><b>Creación de hipervínculos para el almacenamiento de información en el portal web del IEEPCO.</b></p> <p>Como ha quedado instituido en el artículo 38, fracción V, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, la Unidad Técnica de transparencia tiene la atribución de proporcionar a los órganos del IEEPCO el apoyo técnico necesario en materia de transparencia. De ahí que la Unidad Técnica se le haya autorizado y habilitado para la creación de hipervínculos en el portal web de este Instituto, en los que puedan ser almacenados y consultados por el público los documentos generados por sus distintos órganos, en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>Aunque esta atribución puede ser ejercida en cualquier momento para coadyuvar en la garantía del derecho de acceso a la información de la ciudadanía, es durante el mes de carga de información al SIPOT, que los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto solicitan en mayor cantidad la creación de hipervínculos a la Unidad Técnica. Es así que, durante el proceso de carga, actualización y validación de la información pública de oficio, transcurridos durante los meses de octubre del 2024 y enero del 2025, la Unidad Técnica de Transparencia, creó <b>194 hipervínculos</b> a solicitud de los siguientes órganos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presidencia: <b>1</b></li><li>• Comité de Adquisiciones: <b>15</b></li><li>• Contraloría General: <b>1</b></li><li>• Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes: <b>32</b></li><li>• Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral: <b>50</b></li><li>• Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas: <b>25</b></li></ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana: <b>07</b></li><li>• Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación: <b>6</b></li><li>• Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral: <b>01</b></li><li>• Departamento de Recursos Financieros: <b>52</b></li><li>• Departamento de Recursos Humanos: <b>04</b></li></ul>
--	--

### CARGA, ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO AL SIPOT.

OCTUBRE DE 2024 y ENERO DE 2025.	<p><b>Carga, actualización y validación de la información pública de oficio al SIPOT.</b></p> <p>En cumplimiento al artículo 62 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, durante los meses de octubre de 2024 y enero de 2025, los órganos centrales, ejecutivos, técnicos y administrativos de este Instituto, a través de las personas designadas como enlace de transparencia en cada uno de estos y bajo la supervisión de la Unidad Técnica, realizaron la carga, actualización y validación de la información pública generada en el ejercicio de sus funciones durante el tercer y cuarto trimestre del 2024.</p> <p>Se informa que, derivado de la naturaleza de sus funciones y atribuciones del IEEPCO, el Órgano Garante le ha asignado 120 formatos de publicación. Del total de estos, 110 corresponden a los artículos, 70, 74 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (correspondientes a obligaciones comunes y específicas) y 10 corresponden al artículo 26 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del estado de Oaxaca. Cada uno de los formatos de publicación asignados a este Sujeto Obligado ha sido actualizado y publicado en el SIPOT.</p>
----------------------------------	--

OCTUBRE DE 2024 y ENERO DE 2025.	<p><b>Carga y actualización de la información pública de oficio en el portal web del IEEPCO.</b></p> <p>Según lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información que constituye las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados debe estar disponible en su portal de internet. Para cumplir con esta disposición, cada trimestre la Unidad Técnica de Transparencia realizó el proceso de carga y actualización de la información que cada una de las áreas ya ha cargado, actualizado y validado en el SIPOT, al portal web del IEEPCO.</p> <p>Es preciso decir que esta actividad se realiza una vez que cada uno de los órganos ha finalizado la carga, actualización y validación de su información, de tal suerte que la información cargada al SIPOT y la información cargada al portal web institucional, sean correspondientes.</p>
----------------------------------	--

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN AL CUMPLIMENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2024, PUBLICADAS POR ESTE SUJETO OBLIGADO EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2023.**

19 NOVIEMBRE 2024.	<p><b>Dictamen de cumplimiento al sujeto obligado Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.</b></p> <p>El Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, llevó a cabo el Programa Anual de Verificación Virtual 2024, mediante el cual realizó la vigilancia del cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia del Sujeto Obligado (IEEPCO), en el Portal Institucional de Transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia durante el ejercicio 2023, que realizó de manera oficial, otorgando a este Instituto un Índice Global de cumplimientos en los portales de transparencia del 100%.</p>
--------------------	---

**ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS APROBADAS POR EL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO.**

SESIÓN	CONFIRMACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS.
Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de noviembre del 2024.	<p>1 Confirmación de la clasificación como información confidencial de los datos personales contenidos en el recurso de revisión RRA <b>458/24</b>, derivado de la inconformidad a la solicitud de información con número de folio <b>201172924000160</b>, así como la aprobación de la versión pública de la misma.</p> <p>1 Confirmación de la clasificación como información confidencial de los datos personales contenidos en las documentales anexas en la respuesta de la solicitud de información con número de folio <b>201172924000250</b>, proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes, así como la aprobación de la versión pública de la misma.</p>

**ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS EN EL IEEPCO.**

FECHA	ACTIVIDAD
14 de octubre del 2024.	Mediante oficio número <b>IEEPCO/UTTAI/914/2024</b> , se remitió al área Coordinación Administrativa el Proyecto de Programa Anual de Desarrollo Archivístico mediante el cual contiene todas las actividades encaminadas al inicio e implementación del Archivo Institucional, para su valoración correspondiente.
14 de octubre del 2024.	Mediante circular número <b>IEEPCO/UTTAI/05/2024</b> , se solicitó a las áreas que integran este Instituto nombren a una persona responsable del archivo de trámite, el cual fungirá como enlace, e invitación para

	asistir a la primera capacitación impartida por el OGAIGO en materia de archivo.
18 de octubre del 2024	Se llevó a cabo la primera capacitación en materia de archivos, en las instalaciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIGO), la cual fue impartida por la Licda. María Magdalena Pérez García, Jefa del Departamento de Protección de Datos Personales y Archivo del OGAIGO.
18 de octubre del 2024	Mediante circular número <b>IEEPCO/UTTAI/07/2024</b> , se remite el material visual ocupado en la primera capacitación impartida por el OGAIGO, en materia de archivos.
05 de noviembre del 2024.	Mediante circular número <b>IEEPCO/UTTAI/11/2024</b> , se solicita a las áreas que integran este Instituto, asistan a la capacitación impartida por la Licda. María Tanivet Ramos Reyes, Comisionada de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIGO), celebrada en la Sala de Sesiones del Consejo General de este Instituto.
08 de noviembre del 2024.	Mediante circular número <b>IEEPCO/UTTAI/12/2024</b> , se remite el material visual ocupado en la capacitación impartida por el OGAIGO de fecha 06 de noviembre del año en curso.
14 de noviembre del 2024.	Se tuvo lugar a una asesoría y reunión de trabajo con los <b>Lic. Jacobo Babines López, Lic. Julio León Zárate, Mtra. Nancy Gabriela Morales Morales y Lic. José Francisco Toledo Méndez, Director General, Director de</b>

	<p><b>Desarrollo Archivístico Estatal, Directora Jurídica y Jefe del Departamento de Convenios y Contratos respectivamente del AGEO,</b> respecto al Sistema Institucional de Archivos (SIA), en donde se plantearon las estrategias de las actividades que debe llevar este Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la Ley General de Archivos, respecto a la instalación de Sistema y la inscripción del mismo en el Archivo General de la Nación (AGN).</p>
15 de noviembre del 2024.	<p>Mediante oficio número <b>IEEPCO/UTTAI/1019/2024</b>, se remite una tarjeta informativa con el resultado de la reunión de trabajo de fecha 14 de noviembre del presente año, llevada a cabo con el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), derivado de la cual el AGEO propuso llevar a cabo la celebración de un convenio de colaboración lo anterior a efecto de que el mismo proporcionara a este Instituto los insumos necesarios para la Instalación del Sistema Institucional de archivos y el Grupo Interdisciplinario, en ese mismo sentido propuso que una vez llevado a cabo la Instalación de dichos grupos se podría proporcionar un espacio de manera gratuita para resguardar el archivo que se considere Histórico en base al diagnóstico que realicen ellos, motivo por el cual, posterior a ello se remitió un <b>proyecto de convenio de colaboración</b> proporcionado por el Departamento de Convenios y Contratos del AGEO.</p>
19 de noviembre del 2024.	<p>Mediante oficio número <b>IEEPCO/UTTAI/13/2024</b>, se solicitó la colaboración de las personas designadas como enlaces de archivo de trámite de cada una de las áreas que integran este Instituto, a efecto</p>

	de que se registraran y realizaran los dos primeros cursos de la Plataforma Educativa del Archivo General de la Nación (AGN).
28 de noviembre del 2024.	Mediante oficio número <b>IEEPCO/UTTAI/1031/2024</b> , se remite una tarjeta informativa a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, relativo a cada una de las actividades realizadas por esta Unidad Técnica, en materia de archivos, así como de las sugerencias y propuestas que el propio AGEO realizó a este Instituto.
11 de diciembre del 2024.	Se tuvo lugar a la primara mesa de trabajo con el Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro, Presidente de la Comisión Temporal de Transparencia, en donde se tocaron temas relativos a las actividades encaminadas para la implementación y desarrollo del Sistema Institucional de Archivos.
11 de diciembre del 2024.	Mediante oficio número <b>IEEPCO/UTTAI/1052/2024</b> , se remiten a las Consejerías Integrantes de la Comisión Temporal de Transparencia material visual introductorio para la implementación del Sistema Institucional de Archivos, una tarjeta informativa, el proyecto de acuerdo para la designación del SIA y el proyecto de convenio entre el AGEO y este Instituto.
14 de enero del 2025.	Se remitió una tarjeta informativa a la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, con el objetivo de presentar el procedimiento a seguir para la instalación e implementación del SIA.
17 de enero del 2025.	Se llevó a cabo una reunión virtual con la Presidenta del Consejo General, Consejerías Electorales y la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, en donde se expuso de manera introductoria cada una de las obligaciones de este Sujeto Obligado, así como la integración y



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

	funciones de SIA Y GI, y la ruta a seguir para que los integrantes de cada uno de estos dos grupos, sean designados.
--	--



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.